

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA MATRÍCULA EN MÓDULOS PROFESIONALES DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, GRADO MEDIO Y GRADOS SUPERIOR, A EFECTOS DE CONVALIDACIÓN EN DICHSOS MÓDULOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL GOBIERNO DE ARAGON

DATOS SOLICITANTE:

DNI/NIE/PASAPORTE:

25148162P

SOLICITUD:

CICLO FORMATIVO: ARG 203 - PREIMPRESIÓN GRÁFICA

CODIGO/MODULO	DENOMINACIÓN	SOLICITA CONVALIDACIÓN	CONVALIDACIÓN	RESOLUCIÓN MATRICULACIÓN
866	TRATAMIENTO DE TEXTOS	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
867	TRATAMIENTO DE IMAGEN DIGITAL	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO



868	IMPOSICIÓN Y OBTENCIÓN DIGITAL DE LA FORMAIMPRESORA	SI	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
869	IMPRESIÓN DIGITAL	SI	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
870	COMPAGINACIÓN	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO



871	IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES EN PREIMPRESIÓN	SI	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
872	ENSAMBLADO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
873	ILUSTRACIÓN VECTORIAL	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO



874	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
875	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
876	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO

A093	LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL INGLES 1º	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO
A094	LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL INGLES 2º	NO	NO	EXCLUIDO de acuerdo al artículo segundo, punto dos, de la RESOLUCIÓN DE 15 de julio de 2022 - NO REUNE EL REQUISITO DE ACCESO

RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL:

De acuerdo a la Resolución de 15 de julio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior, a efectos de convalidación en dichos módulos, y en su caso, exención o realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, y realización, del módulo profesional del proyecto, durante el curso 2022/2023, las personas interesadas podrán presentar escritos de reclamación sobre la admisión y la resolución de las convalidaciones solicitadas, ante los titulares de la Dirección de los Centros donde se haya solicitado en segunda convocatoria 2022-2023 desde el día 15 al 19 de mayo de 2023.

Zaragoza, a 12 de mayo de 2023

Fdo, El Director




Cristian Giarria Murillo